

## NOTAS ACLARATORIAS (II)

### CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA BOLSA DE EMPLEO CONTROLADORES DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO

En Las Palmas de G.C., a 28 de febrero de 2018

En aras al normal desarrollo del proceso selectivo, y en atención a las consultas formuladas por los/as aspirantes, el Tribunal de Selección realiza las siguientes,

#### ACLARACIONES:

**Única. Errata sobre información de la Sociedad contenida en el apartado de *Historia* de la web de SAGULPA ([www.sagulpa.com](http://www.sagulpa.com)), (prueba de conocimientos). El citado apartado indica en su penúltimo párrafo:**

*“Como consecuencia de la última modificación de los estatutos sociales realizada por la Junta General del 28 de abril de 2008, es de señalar que SAGULPA tiene la consideración de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y de las demás entidades y organismos autónomos dependientes del mismo, pudiendo éstos conferirle directamente las encomiendas de gestión o adjudicarles los contratos que sean precisos, siempre en el ámbito del objeto social de la Sociedad sin más limitaciones que las que vengan establecidas por la normativa estatal básica en materia de contratación pública y por la normativa comunitaria europea directamente aplicable”.*

**El Tribunal de Selección informa a todos los aspirantes que la modificación de los estatutos sociales referida se efectuó el 25 de abril de 2008, tal y como se recoge en los mismos.**

#### RECORDATORIOS:

Conforme a las instrucciones para el desarrollo de la prueba, publicadas el pasado 19-02-18, se recuerda a los aspirantes la necesidad de acudir a la misma provistos del **documento identificativo con el que se realizó la inscripción al proceso, así como con lápiz del número 2 y goma.**

Dada la duración de la prueba, se recomienda llevar agua para su consumo durante su realización.

  **Fdo. El Tribunal de Selección,**   